



## **El análisis de la información científica en el caso ecuatoriano revela que no ha existido un incremento en los niveles de incidencia de cáncer en la región petrolera**

### ***El estudio analizado por varios científicos resulta demoledor para las acusaciones de los demandantes en el juicio entablado en contra de Chevron***

**Quito, 8 de septiembre del 2008-** Contrariamente a lo sostenido por los abogados de los demandantes en el juicio entablado en contra de Chevron, un estudio realizado por varios científicos especializados que analiza los datos oficiales sobre índices de mortalidad afirma que la población que reside en la región petrolera ecuatoriana no se ha visto afectada por un incremento en los niveles de incidencia de cáncer versus la población que habita en áreas no productoras de petróleo en este país andino.

Las conclusiones del estudio divulgado a través de la respetada publicación *International Archives of Occupational and Environmental Health* (Archivos internacionales de salud ocupacional y ambiental) sostienen que “el análisis de los datos sobre los índices nacionales de mortalidad de la región amazónica del Ecuador no prueba la existencia de un riesgo excesivo de cáncer en las regiones de la Amazonía en donde se han desarrollado actividades de producción petrolera por períodos prolongados”:

El estudio, “Cancer Mortality and Oil Production in the Amazon Region of Ecuador, 1990–2005,” (Cáncer, mortalidad y producción petrolera en la región amazónica ecuatoriana, 1990-2005) fue financiado por Chevron con el fin de evaluar, a través de un sólido análisis científico, la legitimidad de las acusaciones de los abogados de los demandantes. Este es el primer análisis del que se conoce que se basa en los datos de índices oficiales de mortalidad nacional para analizar el riesgo de cáncer y las actividades de extracción petrolera en la región amazónica ecuatoriana.

El estudio fue realizado por un equipo dirigido por el Dr. Michael Kelsh, profesor adjunto de epidemiología de la University of California en Los Ángeles y científico principal en la firma de consultoría Exponent. El profesor Kelsh tiene una amplia experiencia de trabajo en temas de salud ambiental en América Latina y los Estados Unidos. El equipo también incluye a la Dra. Libby M. Morimoto, científica principal del Exponent’s Health Sciences Center for Epidemiology, Biostatistics, and Computational Biology (Centro de ciencias de la salud para epidemiología, bioestadística y biología computacional de Exponent) y al Dr. Edmund C. Lau, un científico ejecutivo principal de la firma Exponent.

Los autores utilizaron las estadísticas oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para analizar los índices de mortalidad por cáncer en el Ecuador; de igual manera, analizaron las afirmaciones contenidas en los estudios ambientales promovidos por los demandantes en este caso. Al analizar las acusaciones de los demandantes, los doctores Kelsh, Morimoto y Lau hacen las siguientes observaciones:

“Los resultados de este estudio sobre mortalidad contradicen aquellos observados en una serie de estudios ecológicos realizados por Hurtig y San Sebastián (Hurtig y San Sebastian 2004, 2002; San Sebastián y Hurtig 2004)... Los estudios de San Sebastián sobre la incidencia de cáncer se basaron en información disponible en 1990 para calcular la población en la mitad de su período de estudio (1992) y asumieron este tamaño poblacional a lo largo de toda la

investigación. Este método con toda seguridad subestimó la población de las regiones expuestas, la misma que experimentó un crecimiento poblacional más rápido que el de las regiones no expuestas (ver Tabla 3).

Este cálculo subestimado de la población en riesgo en áreas expuestas aumentaría artificialmente los índices de cáncer en éstas y podría explicar sus observaciones con respecto a la elevación en los índices de riesgo de cáncer (Tong 2000).”

Las conclusiones de los autores sobre el análisis de los datos sobre mortalidad son las siguientes:

“En el presente análisis, los índices de mortalidad en los cantones (municipalidades) con largos períodos de exposición a la explotación petrolera fueron similares, sino menores, a aquellos en los que no existe actividad petrolera alguna; los índices medidos corresponden a índices totales de mortalidad y cáncer, enfermedades circulatorias, enfermedades infecciosas y respiratorias, así como a varios tipos específicos de cáncer sobre los que se reportó en los sitios. En varios análisis en los que se utilizó la densidad regional de pozos petroleros como un sucedáneo de exposición, no se detectó una elevación significativa en las tasas de cáncer en los cantones en los que existe una alta densidad de pozos petroleros en relación con aquellas zonas en las que la densidad es muy baja o inexistente”.

Los funcionarios de Chevron sostienen que el estudio realizado por Kelsh, Morimoto y Lau constituye un sólido apoyo a la defensa de la compañía en el caso que actualmente se ventila en las cortes ecuatorianas y demuestra que las acusaciones de los demandantes, así como aquellas contenidas en el informe realizado por el supuesto “experto” nominado por la corte no están basadas en una ciencia seria y la información que provee no soporta un riguroso análisis científico.

“Estas conclusiones son significativas por tres razones”, sostiene el Dr. Ken Satin, miembro del equipo de epidemiología de Chevron Energy Technology Company. “En primer lugar, este estudio se basó en la colección más completa de información disponible sobre resultados en salud. En segundo lugar, el estudio analiza y destaca las limitaciones científicas de los informes ecológicos de San Sebastián patrocinados por los demandantes. Tales limitaciones hacen que los descubrimientos y conclusiones de estos informes sean poco fidedignos e imprecisos. Finalmente, y lo que resulta más importante, es el hecho de que este estudio es una muy convincente refutación a las afirmaciones hechas por el geólogo en minas Richard Cabrera en su muy criticada evaluación presentada ante la corte. Mientras que el estudio realizado por Kelsh, Morimoto y Lau aplica un enfoque científico sólido para analizar la información que es de conocimiento público, la evaluación sobre aspectos de salud realizada por el Sr. Cabrera es tan deficiente con respecto a su diseño, recolección de datos, análisis e interpretación, que sus conclusiones no ofrecen una visión científica defendible en lo que respecta a la salud de la gente que habita en la región amazónica del Ecuador.”

Las conclusiones del estudio son consistentes con aquellas a las que llega la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ecuador (FLACSO), las mismas que afirman que las condiciones de salud de la gente que habita en la región no pueden ser directamente atribuidas a las actividades de producción petrolera.

**NOTA A LOS EDITORES:** Se puede encontrar una copia del estudio completo publicado en International Archives of Occupational and Environmental Health en [http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/occ\\_health.pdf](http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/occ_health.pdf).